



NIT. 901365548 - 9

Plan de Ahorro y Uso Eficiente del agua

El programa tiene como objetivo crear conciencia en todo el personal sobre la vital importancia de preservar el agua, con el fin de impulsar el logro de las metas y objetivos establecidos en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC.

La iniciativa busca promover una cultura interna de responsabilidad ambiental, contribuyendo así a la sostenibilidad y al respeto por nuestro entorno.

Justificación

El Plan de Ahorro y Uso Eficiente del Agua de Dejando Huellas SAS BIC surge de la necesidad imperante de gestionar de manera sostenible los recursos hídricos. La empresa, comprometida con la responsabilidad ambiental, reconoce la importancia de minimizar su impacto en el entorno y preservar los recursos naturales, especialmente el agua, esencial para la vida.

Además de la responsabilidad ambiental, el cambio climático ha intensificado la escasez de agua en diversas regiones. La adopción de prácticas sostenibles es esencial para mitigar estos efectos y asegurar la disponibilidad del recurso. El plan también responde al cumplimiento normativo, mostrando la conformidad de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC con las leyes y regulaciones ambientales.

La imagen corporativa se ve beneficiada por este enfoque proactivo hacia la gestión sostenible del agua. Esto fortalece la relación con la comunidad, atrae a clientes y colaboradores comprometidos con la responsabilidad medioambiental y contribuye a construir una reputación positiva.

Además de los beneficios a nivel reputacional, la eficiencia operativa también es un componente clave. La optimización del uso del agua puede generar ahorros significativos a largo plazo, mejorando la rentabilidad y la sostenibilidad financiera de la empresa. La implementación de tecnologías y prácticas eficientes se convierte así en una estrategia integral para abordar la gestión del agua de manera responsable y beneficiosa para todos los aspectos del negocio.





NIT. 901365548 - 9

Contenido

GLOSARIO DE TERMINOS.....	4
ALCANCE.....	5
OBJETIVOS.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos.....	6
METAS.....	6
REQUERIMIENTOS LEGALES.....	7
EVALUACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA.....	8
VERTIMIENTOS.....	8
INDICADORES.....	8
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA AGUA.....	10
RESPONSABILIDADES.....	12





NIT. 901365548 - 9

GLOSARIO DE TERMINOS

Indicador de desempeño ambiental: Expresión específica que proporciona información sobre el desempeño ambiental de una organización.

Meta ambiental: Requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o a partes de ella que tiene su origen en los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos.

Uso Eficiente del Agua: Aprovechamiento pleno del recurso que ínsita a la reducción y al no desperdicio del agua durante el desarrollo de las actividades que realiza la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC.

Recurso Renovable: Aquellos recursos naturales que se pueden restaurar a partir de procesos naturales con una velocidad mayor a la que los consume el ser humano.

Recurso No Renovable: Aquellos recursos naturales que existen en cantidades limitadas en la naturaleza, y que difícilmente pueden ser generados nuevamente a partir de procesos naturales.

Agua Potable: Aquella que de acuerdo con su composición no supone riesgo alguno para la salud, y es apta para el consumo humano.

Agua Residual: Son aquellas que se encuentran contaminadas por diversos tipos de desechos como desprecios orgánicos, excreciones humanas, suciedad y basura.

Consumo de Agua: Cantidad de agua empleada por las personas al interior de las instalaciones de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC para el desarrollo de sus actividades cotidianas.





NIT. 901365548 - 9

Consumo Eficiente: Consumo promedio de agua que se da en condiciones normales después de la instalación de equipos o mecanismos de bajo consumo de agua en la entidad.

Impacto Ambiental: Efecto que se genera al medio ambiente el cual es provocado por las actividades que realizan las personas.

Metro Cubico (m3): Unidad de medida utilizada para determinar de volumen de agua consumida por una persona u organización.

Buenas prácticas ambientales: Es uno de los instrumentos para la mejora medioambiental de una empresa. Son un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente.

Responsabilidad ambiental empresarial: Es un aspecto clave y claramente destacado entre el conjunto de responsabilidades sociales que cualquier compañía debe considerar derivadas de su actividad productiva, comercial y de servicio. El concepto de responsabilidad ambiental se define como el compromiso que una compañía tiene en relación con la preservación y cuidado del medio ambiente.

ALCANCE

El programa de ahorro y uso eficiente de agua de Dejando Huellas SAS BIC aborda de manera integral la optimización del consumo hídrico. Desde la sensibilización y capacitación del personal hasta la implementación de tecnologías eficientes, monitoreo en tiempo real, participación comunitaria, mejora de infraestructuras y transparencia en la comunicación, la iniciativa busca no solo mejorar internamente el uso del agua, sino también promover una cultura de responsabilidad ambiental y contribuir a la conservación del recurso a nivel comunitario y global.



OBJETIVOS

Objetivo general

Implementar y consolidar un programa de ahorro y uso eficiente del agua en Dejando Huellas SAS BIC para promover una gestión sostenible y responsable de este recurso, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y a la adopción de prácticas empresariales socialmente responsables.

Objetivos específicos

- Realizar seguimiento a los consumos mensuales del recurso hídrico, con el fin de identificar el comportamiento de este y así mismo realizar las acciones pertinentes para garantizar un uso racional y eficiente del mismo.
- Garantizar condiciones óptimas del sistema hidrosanitario de las sedes de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC, por medio de la realización de inspecciones periódicas o el reporte de los colaboradores sobre el estado físico de los equipos sanitarios.
- Desarrollar actividades de concientización a los colaboradores para difundir la importancia de hacer un uso racional del recurso agua.
- Adquirir tecnologías y sistemas ahorradores de agua.

METAS

Reducción del Consumo Interno: Lograr una disminución del 20% en el consumo interno de agua en todas las instalaciones de Dejando Huellas SAS BIC dentro de los próximos 12 meses, a través de la implementación de tecnologías y prácticas eficientes.

Concientización del Personal: Alcanzar el 100% de concientización del personal mediante sesiones de capacitación y campañas informativas en un plazo de 6 meses, fomentando la adopción de hábitos responsables en el uso del agua en las actividades cotidianas.

Optimización de Infraestructuras: Mejorar la eficiencia de las infraestructuras relacionadas con el agua para lograr una reducción adicional del 15% en el consumo total en un período de 9 meses,





NIT. 901365548 - 9

asegurando la implementación efectiva de medidas que maximicen la eficiencia hídrica.

Monitoreo Continuo: Establecer un sistema de monitoreo en tiempo real para evaluar el uso del agua en todas las instalaciones, cubriendo la totalidad de los procesos y áreas operativas en un plazo de 8 meses, con el objetivo de identificar áreas de mejora y ajustar estrategias de manera proactiva.

Involucramiento Comunitario: Colaborar con al menos dos proyectos comunitarios relacionados con la conservación y uso eficiente del agua en los próximos 12 meses, fortaleciendo la relación con la comunidad y contribuyendo activamente a la promoción de prácticas sostenibles a nivel local.

REQUERIMIENTOS LEGALES

Ley 373 de 1997: "Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua".

Decreto 3102 de 1997: "Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua."

Decreto 3100 de 2003: "Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones".

Decreto 1575 de 2007: "Por el cual se establece el sistema para la protección y control de la calidad del agua para consumo humano".

Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 Nivel Nacional: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"



NIT. 901365548 - 9

EVALUACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

En la Funeraria Dejando Huellas SAS BIC, no se ha identificado ni afectado ninguna fuente de captación puntual para consumo de agua que requiera permiso de aprovechamiento y caracterización. No obstante, en caso de que se necesite, se seguirán los requisitos establecidos a nivel nacional y por la autoridad ambiental competente de la región.

El suministro de agua en las sedes a nivel nacional se gestiona a través de las Empresas de Servicios Públicos regionales. la Funeraria Dejando Huellas SAS BIC llevará a cabo el reporte mensual del consumo de agua en las diferentes sedes, con el propósito de identificar posibles fallas, fugas de agua o aumentos no justificados.

Trimestralmente se generarán estadísticas del consumo de agua en la entidad para realizar correcciones y tomar medidas, como asignación de recursos o aprobación de planes de acción, para garantizar el cumplimiento del programa y las metas establecidas.

En cuanto a actividades de capacitación y sensibilización, las campañas no se limitarán a avisos informativos, sino que promoverán iniciativas que fomenten el ahorro y uso racional del agua entre los funcionarios.

VERTIMIENTOS

Los vertimientos de la Funeraria Dejando Huellas SAS BIC, se tratan de aguas residuales domésticas y están conectados al sistema de alcantarillado público, por lo que la empresa de servicios públicos encargada del sistema de alcantarillado es la responsable del cumplimiento de las normas de estos vertimientos.

INDICADORES

Como mecanismo de seguimiento, verificación, control y realimentación del programa, se han definido los indicadores descritos en la Tabla 1, con sus respectivas metas y frecuencia de medición. Los resultados serán tabulados, analizados y se realizará el seguimiento de las acciones implementadas periódicamente.



Tabla 1. Indicadores propuestos para el programa

Nombre indicador	Tipo de indicador	Para que sirve el indicador	Fórmula	Unidades	Meta	Frecuencia medición
Consumo per cápita de agua	Eficiencia	Cantidad de agua en metros cúbicos, por persona y día, que se demanda en la sede.	$\frac{\text{Agua consumida (m}^3\text{)}}{\# \text{ personas (hab)} * \text{mes}}$	$\frac{\text{m}^3}{\text{hab} * \text{mes}}$	3% < periodo anterior	Mensual
Ahorro en el consumo de agua	Eficiencia	Evidenciar el ahorro en el consumo de agua potable en la sede.	$\left(\frac{\text{consumo mes anterior (m}^3\text{)} - \text{consumo mes actual (m}^3\text{)}}{\text{consumo mes anterior (m}^3\text{)}} \right) * 100$	%	3% < periodo anterior	Mensual
Actividades realizadas del Programa de gestión de ahorro y uso eficiente de la agua	Eficiencia	Evidenciar las actividades de capacitación y sensibilización realizadas en el Programa de gestión Eficiente de Agua.	$\left(\frac{\# \text{ actividades realizadas}}{\# \text{ actividades programadas}} \right) * 100$	%	Cumplir el 80% de las actividades programadas	Semestral
Personal capacitado	Eficacia	Porcentaje de personal que ha recibido capacitación del Programa de Gestión Eficiente de agua.	$\left(\frac{\# \text{ Funcionarios capacitados}}{\# \text{ Total funcionarios}} \right) * 100$	%	Capacitar el 70% del personal	Anual
Sistemas de baja descarga y ahorradores instalados		Porcentaje de equipos Ahorradores instalados	$\left(\frac{\# \text{ Equipos bajo consumo}}{\# \text{ Total de equipos}} \right) * 100$	%	Lograr que el 100% de los Equipos instalados sean de bajo consumo	Anual



NIT. 901365548 - 9

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA AGUA

Para cumplir con los objetivos y metas del presente programa es necesario implementar una serie de actividades y prácticas de ahorro y uso eficiente de agua, cuya descripción general se presenta a continuación.

Las actividades mencionadas en la Tabla 2, son responsabilidad de la subdirección administrativa y financiera de cada sede de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC y es su deber velar por el cumplimiento de estas. Las actividades expuestas aplican tanto para las sedes de Neiva, Huila y Florencia, Caquetá, como para las demás sedes en las diferentes regiones del país.

Tabla 2. Actividades Subdirección Administrativa y Financiera de cada sede de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC

Actividades	Descripción
Revisión y seguimiento a los consumos	El seguimiento de las facturas permite analizar los datos de consumo de energía en cada sede, con la información obtenida se realiza la gestión respectiva con el objeto de reducir o mantener el nivel de consumo y hacer seguimiento a los indicadores.
Instalación mecanismos de Reducción del consumo	Siempre que sea necesario reemplazar un grifo o un sanitario, se dará prioridad a seleccionar dispositivos ahorradores o de bajo consumo de agua. En las sedes que no tengan baterías sanitarias ahorradoras o de fluxómetro, se debe instalar mecanismos ahorradores en las llaves de agua, en su defecto colocar una botella plástica llena de agua dentro del tanque de los inodoros ubicándola lejos de la válvula, esto con la intención que las botellas invadan parte del espacio que debe ocupar el agua disminuyendo el consumo y ahorrando agua en cada descarga.
Identificación de oportunidades de reducción del consumo	Realizar un análisis de las actividades que se ejecutan al interior de las sedes y determinar cuáles provocan mayor consumo de agua, con el objeto de identificar en cuales puntos se puede implementar estrategias de ahorro. Ubicación de letreros que inviten al personal para hacer un uso racional y utilizar solamente la cantidad de agua necesaria. Otras alternativas, como la recolección del agua lluvia y su utilización en actividades que no requieran agua potable (limpieza de áreas comunes, unidades sanitarias y riego de jardines)



NIT. 901365548 - 9

Mantenimiento de la red de distribución y equipos	<p>Se deberá asignar una persona responsable de revisar trimestralmente el correcto funcionamiento de los grifos ubicados en lavaplatos y lavamanos, así como los componentes de cada sanitario (flotador, válvula de admisión y válvula de sellado). Verificar que no existan derrames de agua por encima del rebosadero o por alguna de las válvulas, efectuar los ajustes a que haya lugar de acuerdo con el resultado de la inspección. La evidencia de la inspección deberá registrarse.</p> <p>Con el fin de evitar fugas causadas por el deterioro de la red hidráulica, se realizará una vez por año inspección total a la red con el fin de identificar posibles fallas y fugas, e implementar las respectivas correcciones.</p>
Concientización	<p>Se realizarán jornadas de capacitación y divulgación de información al personal acerca de las buenas prácticas ambientales que se deben implementar para asegurar el uso eficiente del recurso hídrico.</p>

Las actividades propuestas en la Tabla 3, son aquellas que deben cumplir y realizar los funcionarios y contratistas de la funeraria. De igual manera, la subdirección administrativa y financiera es la encargada de supervisar.

Tabla 3. Actividades funcionarios y contratistas

Actividades	Descripción
Informar goteos y fugas	<p>Toda persona que ingrese a un sitio donde se encuentra un grifo goteando debe cerrarlo de inmediato, verificando que cese el goteo. Informar cualquier goteo o fuga de agua a la Subdirección Administrativa y Financiera, para que esta realice las acciones pertinentes.</p>
Ahorro de agua	<p>Cada usuario evitara realizar más de un vaciado consecutivo de la cisterna, una vez que estos son utilizados. Los funcionarios y contratistas deben utilizar el agua únicamente cuando sea necesario, cerrar las llaves si no se está utilizando (mientras se enjabona sus manos o cualquier otro elemento) y verificar que estas queden bien cerradas.</p> <p>El personal designado para las actividades de limpieza debe utilizar únicamente el volumen de agua necesaria para realizar labores de aseo en pisos, paredes, lavamanos y sanitarios, siguiendo las instrucciones de mezcla con agua que indique el fabricante de los productos que emplee como insumo para esta actividad.</p>
Cuidado redes de distribución	<p>Se debe evitar arrojar papel y basura a los inodoros, no arrojar objetos ni sustancias químicas a las tuberías.</p> <p>En el proceso de lavado de utensilios y similares, el personal de servicios generales encargado de dicha labor retirará previamente los sólidos existentes (residuos) a los contenedores de residuos orgánicos y no lo hará en el desagüe, de tal forma que se reduzcan los sólidos en este proceso.</p>
Riego de jardín	<p>El encargado lo debe realizar preferiblemente en horas de la noche, y por medio de aspersión o por goteo.</p>





NIT. 901365548 - 9

RESPONSABILIDADES

Dirección General: Aprobación y modificación de la política ambiental de la funeraria para mascotas Dejando Huellas SAS BIC.

Personal Dejando Huellas: Conocer, atender, e implementar las directrices y actividades requeridas para el funcionamiento del sistema de gestión ambiental de la entidad, en especial las proyectadas para el funcionamiento del programa de ahorro y uso eficiente de agua.

